

Buenos Aires, 10 de mayo de 2022

**63 por ciento de aumento interanual**

## **15 POR CIENTO DE AUMENTO EN JUNIO PARA JUBILACIONES, PENSIONES Y ASIGNACIONES**



En el marco de un encuentro con adultas y adultos mayores en la sede central de ANSES, la directora ejecutiva **Fernanda Raverta** confirmó que a partir de junio comenzará a regir el segundo aumento trimestral de 2022 para jubilaciones, pensiones y asignaciones.

*"Les quería contar que, a partir de la fórmula de movilidad que cada tres meses actualiza los haberes, las jubiladas y jubilados van a tener un aumento del **15 por ciento**, siendo este el mayor aumento desde que la fórmula de movilidad está vigente", señaló Raverta. En este sentido, agregó: "Con este aumento el incremento interanual en junio será del **63 por ciento**".*



De este modo, en el primer semestre del año, todas las prestaciones acumulan un incremento del **29,12 por ciento que alcanzará a más de 7,2 millones de jubiladas, jubilados, pensionadas y pensionados** (más de 8,4 millones de beneficiarios) **y más de 9 millones de niñas, niños y adolescentes** (4,4 millones de Asignación Universal por Hijo –AUH–, 3,9 millones de Asignaciones Familiares –AAFF– para asalariados formales o monotributistas y 0,8 millones de jubilados, pensionados o titulares de la Prestación por Desempleo). Asimismo, impactará también en las personas titulares de la Asignación por Embarazo y las Asignaciones Familiares por Prenatal, Nacimiento, Adopción, Matrimonio y Cónyuge.

Este aumento del 15 por ciento es ampliamente superior (5,2 puntos porcentuales) al que se hubiese otorgado en el mismo período mediante la fórmula anterior (9,8 por ciento). De esta manera, la nueva fórmula de movilidad, en los primeros 18 meses de aplicación tuvo **17,7 puntos porcentuales por encima de los que hubiese dado la fórmula anterior (97,1 por ciento vs. 79,4 por ciento)**.

Con este aumento, el haber mínimo a partir de junio ascenderá a **37.524,96 pesos**, cuando en diciembre de 2019 era de 14.068 pesos (167 por ciento de incremento total). Por su parte, la AUH y la Asignación por Embarazo para Protección Social aumentarán a **7332 pesos** (a diciembre de 2019 su valor era de 2746 pesos).



	Diciembre 2019	Junio 2022
<b>Haber mínimo</b>	\$14.067,93	\$37.524,96
<b>2 haberes mínimos</b>	\$28.135,86	\$75.049,92
<b>AUH</b>	\$2746	\$7332

Al mismo tiempo, a esta movilidad se suman otras medidas que afectaron de forma directa en los ingresos de este universo:

- ✓ **El bono de 6000 pesos** que se otorgó en abril para jubiladas, jubilados, pensionadas y pensionados que perciben hasta un haber mínimo tuvo un impacto en un total de **4,58 millones de personas**.
- ✓ **El bono de 12.000 pesos** que se comenzó a pagar este mes para jubiladas, jubilados, pensionadas y pensionados que perciben hasta dos haberes mínimos alcanza a **6,1 millones de personas**.

